

Vente Venezuela denunció asalto a su sede principal ubicada en Altamira

La organización política Vente Venezuela denunció la mañana de este viernes 2 de agosto que seis sujetos armados, encapuchados y sin identificación, entraron por la fuerza la quinta «El Bejucal», inmueble ubicado en Altamira y que es su sede principal, durante la madrugada.

A través de sus redes sociales, Vente Venezuela reportó que los vigilantes fueron sometidos y amenazados mientras que entraron a las instalaciones a hacer pintas, romper puertas y llevarse documentos y equipos electrónicos.

En ese sentido, denuncia el ataque de los que son víctimas por «razones políticas» y alertan al mundo sobre la protección de sus integrantes.

Por su parte, el Comando con Venezuela calificó el hecho de «asalto paramilitar» que se habría perpetrado con el objetivo de buscar las actas que la oposición tiene y con los que argumenta la victoria en las elecciones presidenciales del pasado domingo 28 de julio a favor de Edmundo González Urrutia.

También en X, afirmaron que quienes enviaron a los sujetos «se equivocaron de nuevo» porque «el corazón de nuestra lucha está en millones de casas», al igual que señalaron que no encontraron las actas porque «ya están en la nube» disponibles para todo el mundo.

Esta acción denunciada por Vente Venezuela se registra horas después de que la Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) admitió el recurso contencioso electoral interpuesto por el gobernante Nicolás Maduro por los resultados de las presidenciales del domingo 28, y citó a todos los candidatos a declarar el viernes 2 de agosto.

Así lo informó la presidenta de la Sala Electoral y presidenta del TSJ, magistrada Caryslia Beatriz Rodríguez, en una alocución. Esta instancia admitió el recurso entregado por Maduro el miércoles 31 de julio, y señaló que se inicia un «proceso de investigación y verificación» para revisar los resultados de las presidenciales venezolanas.

Los 10 candidatos presidenciales fueron citados a las 2:00 p.m.

El TSJ «asume el compromiso con la paz, la democracia y en procura del orden constitucional de la República», declaró la magistrada.

Con información de TalCual